

SHEVI, S.L.

Avda. Constitución, 1
41567- HERRERA
SEVILLA

ANUNCIO

Mediante Consejo de Administración de la Sociedad Herrereña de la Vivienda, S.L.U., de fecha 28/09/2015, ha sido aprobada la enajenación mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, siendo el único criterio de adjudicación el precio más alto (subasta pública), de dos bienes inmuebles propiedad de Shevi, S.L.U, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el perfil de contratante, por plazo de quince días hábiles, el anuncio de licitación del referido contrato, para seleccionar al comprador del mismo, con sujeción a las siguientes Cláusulas:

1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.-

a).- Organismo: Sociedad Herrereña de la Vivienda, S.L.U.

b).- Obtención de documentación e información:

1.- Dependencia: Oficinas municipales, edificio Arroyo, persona de contacto: Ramón Álvarez Moreno..

2.- Domicilio: Pza. de Andalucía nº 6, edificio Arroyo.

3.- Localidad y Código Postal: Herrera. 41567

4.- Teléfono: 95 401 29 79/95 401 30 12

5.- Telefax: 95 401 32 96

6.- Correo electrónico: ralvarezmoreno@aytoherrera.com

7.- Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www. herrera.es

8.- Fecha límite de obtención de documentación e información: El decimoquinto día hábil, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio de licitación en el B.O.P. de Sevilla.

9.- Registro de Solicitudes: Shevi, S.L., Avda. de la Constitución nº 1, Herrera, Sevilla.

2.- Objeto del contrato.-

a).- Tipo: Privado

b).- Descripción del objeto: Enajenación de dos bienes inmuebles propiedad de Shevi, S.L.U.:

- Nave localizada en el Polígono Industrial el Bujeo, sector industrial PP4IB, construida sobre la parcela 1 del proyecto de parcelación del sector.

c).- Lugar de ejecución/entrega:

1.- Domicilio: Shevi, S.L.U. Herrera (Sevilla). Avda. Constitución núm. 1

2.- Localidad y Código Postal: Herrera. 41567

d).- Plazo de ejecución/entrega: La firma del contrato tendrá lugar dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación.

- Nave localizada en el Polígono Industrial el Bujeo, sector industrial PP4IB, construida sobre la parcela 4 del proyecto de parcelación del sector.

c).- Lugar de ejecución/entrega:

1.- Domicilio: Shevi, S.L.U. Herrera (Sevilla). Avda. Constitución núm. 1

2.- Localidad y Código Postal: Herrera. 41567

d).- Plazo de ejecución/entrega: La firma del contrato tendrá lugar dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación.

SHEVI, S.L.

**Avda. Constitución, 1
41567- HERRERA
SEVILLA**

3.- Tramitación y procedimiento.-

- a).- Tramitación: Ordinaria
- b).- Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, siendo el único criterio de adjudicación el precio más alto (subasta pública).

4.- Presupuesto base de licitación.-

- Nave localizada en el Polígono Industrial el Bujeo, sector industrial PP4IB, construida sobre la parcela 1 del proyecto de parcelación del sector: **85.387,18 €.**

- Nave localizada en el Polígono Industrial el Bujeo, sector industrial PP4IB, construida sobre la parcela 4 del proyecto de parcelación del sector: **83.871,60 €.**

5.- Garantías.-

- Provisional: No
- Definitiva: 5% de importe de adjudicación

6.- Requisitos específicos del contratista.-

Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.-

a).- Fecha límite y modalidad de presentación:
Las ofertas se presentarán en el Registro General de Shevi, S.L.U. de Herrera (Sevilla), sito en Avda. Constitución núm. 1, en horario de 9 a 14 horas, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio de licitación en el B.O.P. de Sevilla.

- b).- Lugar de presentación:
- 1.- Dependencia: Registro General de Shevi, S.L.U.
 - 2.- Domicilio. Avda. Constitución, 1
 - 3.- Localidad y Código Postal: Herrera. 41567

8.- Apertura de ofertas.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Gastos de Publicidad.-

A cargo del adjudicatario.

Herrera, 30 de septiembre de 2015
EL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Fdo: Jorge Muriel Jiménez.